ACTA ACLARATORIA

Por medio de la presente, se aclara que por error involuntario de digitación se aprobó en el plan de pagos de la cuenta de cobro N0.2 del contrato 329 -2025 a nombre de ANA MILENA PAEZ VERJEL por un valor a cobrar por $4.000.000, así digitado en le secop2, sin tener en cuenta el valor de la cuenta de cobro. El valor correcto para cobrar es de $4.400.000

APOYO A SUBDIRECTOR CIENTÍFICO
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Calle 7 No. 29-144 Barrio La Primavera PBX (097) 5636330 – fax: 5611435
Urgencias 5611940 E-mail: juridica@hospitaleqc.gov.co Web: www.hospitaleqc.gov.co
Ocaña, Norte de Santander